Boletín informativo

No.013 / 07 de abril de 2025

ASUNTO: Publicación de los activos elegibles para realizar operaciones de reporto o repo y sus haircuts de operaciones o porcentajes de castigo respectivos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 4.8.1.1. y 4.5.3.12. de la Circular Única de la Cámara De Riesgo Central De Contraparte De Colombia S.A. - CRCC S.A

Cualquier aclaración que requiera, favor comunicarse con Subgerencia de Riesgos y Operaciones de la CRCC S.A. vía telefónica al número 3277000 opción 3 o a través de la cuenta de correo electrónico: operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co

A. OPERACIONES REPO SOBRE ACCIONES ELEGIBLES REFERENTES AL ARTÍCULO 4.8.1.1.

Las acciones elegibles por la Cámara para la Compensación y Liquidación de Operaciones Repo son las siguientes:

Nemo	Razón Social
BCOLOMBIA	BANCOLOMBIA S.A.
CEMARGOS	CEMENTOS ARGOS S.A.
CORFICOLCF	CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA CORFICOLOMBIANA
ECOPETROL	ECOPETROL S.A.
GEB	GRUPO ENERGÍA DE BOGOTA S.A. E.S.P.
GRUPOARGOS	GRUPO ARGOS S.A.
GXTESCOL	ETF DE DEUDA PÚBLICA
HCOLSEL	FONDO BURSATIL HORIZONS COLOMBIA SELECT DE S&P

Nemo	Razón Social
ICOLCAP	FONDO BURSATIL ISHARES COLCAP
ISA	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.
PEI	PATRIMONIO AUTONOMO DE ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS
PFAVAL	GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.
PFBCOLOM	BANCOLOMBIA S.A.
PFDAVVNDA	BANCO DAVIVIENDA S.A.
PFGRUPSURA	GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.
IB01	ISHARES TREASURY BOND 0-1YR UCITS ETF
CSPX	ISHARES CORE S&P500 UCITS ETF
NU	NU HOLDINGS LTD

Las acciones elegibles serán evaluadas por lo menos una vez al mes. En caso de que una acción pierda su condición de ser elegible para Operaciones Repo, se informará a los Miembros por medio de Boletín Informativo por la Cámara, sin perjuicio de la modificación a la presente Circular.

B. HAIRCUT SOBRE LAS OPERACIONES REPO REFERENTES AL ARTÍCULO 4.5.3.12

Los Haircuts sobre las Operaciones Repo utilizados para la determinación del importe efectivo del flujo de salida de una Operación Repo, serán calculados para todos los Activos susceptibles de realizar Operaciones Repo a partir de la siguiente formula:

Haircut Operación = (1-0,75 * Fluctuación Total) * Fluctuación Total +0,75 * Fluctuación Total

La Fluctuación Total hace referencia a la descrita en el Artículo 4.5.3.1. de la Circular Única de la Cámara. Los Haircuts de la Operación para las acciones elegibles para Operaciones Repo son los siguientes:

Nemo	Haircut
BCOLOMBIA	24%
CEMARGOS	21%
CORFICOLCF	23%
ECOPETROL	24%
GEB	19%
GRUPOARGOS	24%
GXTESCOL	10%
HCOLSEL	26%
ICOLCAP	18%
ISA	20%
PEI	36%
PFAVAL	22%
PFBCOLOM	23%
PFDAVVNDA	21%
PFGRUPSURA	31%
IB01	10%
CSPX	13%
NU	57%

Los literales A y B del presente Boletín estarán vigentes a partir del 14 de abril de 2025.

Cordialmente,

José Manuel Suárez Jiménez
Subgerente de Riesgos y Metodologías